



# CONVOCATORIA

## PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL TESH Y SUS FAMILIARES. PROMOCIÓN SEPTIEMBRE 2022 – ENERO 2023



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



TESH  
HUIXQUILUCAN

EDOMEX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Con base en el contrato colectivo de trabajo, y con fundamento en el acuerdo N° TESH-068-009/09, establecido en el acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, se:

### CONVOCA

a estudiantes que sean trabajadoras/es sindicalizados del TESH y sus familiares, de nivel Licenciatura, bajo las siguientes:

#### BASES

**PRIMERA:** El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, otorgará apoyos institucionales a fin de apoyar a los trabajadores sindicalizados de la institución.

**SEGUNDA:** Ser alumna o alumno que sea trabajador sindicalizado en el Tecnológico de Huixquilucan o ser familiar del trabajador sindicalizado del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

**TERCERA:** El apoyo institucional consiste en el descuento de 80% en cuota semestral y reinscripción.

**CUARTA:** Que cumpla con los siguientes requisitos:

- Ser alumna o alumno del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, de 1° al 9° semestre (no aplica para alumnos/as que solo cursaran residencias profesionales).
- Ser alumna o alumno que sea trabajador sindicalizado en el Tecnológico de Huixquilucan y/o ser hija/o, conyugue y hermana/o del trabajador sindicalizado del TESH.
- Promedio General mínimo de 70.0 (setenta).
- Ser alumno/a regular.

#### REGISTRO Y ENTREGA DE EXPEDIENTES PARA TODOS LOS SEMESTRES

**QUINTA:** La alumna o alumno perteneciente al Tecnológico de Huixquilucan, interesado(a) en obtener un apoyo institucional, deberá ingresar a la página institucional <http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx>, en el apartado de becas, donde deberán descargar el formato de solicitud de beca (FO-TESH- 140).

La solicitud para obtener el apoyo institucional deberá realizarse de manera presencial en la oficina de becas, ubicada en el edificio "I" planta alta, respetando las medidas preventivas como son: uso obligatorio de cubrebocas y/o googles o careta, lavado de manos, uso de gel antibacteriano y mantener una distancia de seguridad con otras personas de 1.5 metros como mínimo.

**Fechas para solicitud del apoyo institucional, aplica para todas las carreras y alumnos de nuevo ingreso y reinscripción:**

-03 y 04 de agosto de 2022.

En un horario de 10:00 hrs a 14:00 hrs. y de 15:00 hrs a 17:30 hrs, no se aceptarán solicitudes después del horario establecido.

**SEXTA:** Los datos asentados en el formato de solicitud de beca son responsabilidad absoluta del solicitante, por lo que deberá revisar que la información capturada no tenga errores y sea verídica.

**SÉPTIMA:** Deberán entregar en la oficina de becas, ubicada en el edificio "I" planta alta, los documentos que se detallan a continuación:

1. Formato de Solicitud de la beca (FO-TESH- 140) requisitado a mano o a computadora.
2. Historial académico del último semestre cursado.
3. Constancia laboral del trabajador del TESH.

**OCTAVA:** La institución educativa recabará y validará la documentación en tiempo y forma, conforme a los plazos establecidos.

**NOVENA:** Las solicitudes serán evaluadas conforme a las bases citadas en la presente convocatoria para determinar a las candidatas y candidatos que obtengan el descuento de 80% en cuota semestral y reinscripción.

**DÉCIMA:** Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar un apoyo institucional a todos/as los y las aspirantes, estos/as serán seleccionados/as, en función del orden de los siguientes criterios:

1. Ser hijo/a, hermano y/o conyugue del trabajador sindicalizado.
2. Contar con algún tipo de discapacidad: constancia médica original, expedida por una institución de Salud Pública, donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
3. Promedio más alto.
4. Pertenecer a una Comunidad Indígena: la autoridad local o municipal de su comunidad emitirá un documento donde avale que la o el solicitante pertenece a una comunidad indígena.

**DÉCIMA PRIMERA:** Las solicitudes de apoyos institucionales serán revisados, evaluados y asignados, por la Subdirección de Servicios Escolares, conforme a los requisitos previstos en la presente convocatoria.

La entrega de documentos no garantiza el otorgamiento del Apoyo Institucional.

#### RESULTADOS

**DÉCIMA SEGUNDA:** Los resultados se darán a conocer a partir del 09 de agosto del 2022 en la página institucional <http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx> y en la oficina de becas después de las 10:00 hrs.

**DÉCIMA TERCERA:** El periodo de aclaraciones se llevará a cabo el 09 de agosto del 2022, para lo cual la interesada o interesado realizará un escrito que deberá entregar al área de becas, el cual debe estar sustentado con la siguiente documentación, según sea el caso: comprobante de ingreso, constancia médica original, expedida por una institución de Salud Pública, donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece, historial académico y/o documento donde avale que la o el solicitante pertenece a una comunidad indígena.

**DÉCIMA CUARTA:** La beneficiada o beneficiado deberán pasar a la oficina de becas a recoger la Constancia de Otorgamiento de Apoyo Institucional en un horario de 10:00 hrs. a 14:00 hrs. El plazo máximo para recoger la constancia de otorgamiento del apoyo institucional, será máximo de dos días hábiles, posteriores a la publicación de los resultados.

Para obtener la línea de captura con el descuento del apoyo institucional, el beneficiario o beneficiaria deberá presentarse al área de caja, ubicada en el edificio "G" con original y dos copias de la Constancia de Otorgamiento de Apoyo Institucional.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO:** El trámite es gratuito

**SEGUNDO:** La falta de constancia de otorgamiento del apoyo institucional y el seguimiento al trámite, será motivo de cancelación de esta.

**TERCERO:** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Área que designe la Dirección Académica.

#### ATENCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN.

Huixquilucan, Estado de México, a 15 de julio de 2022.

